

Minuta de Sesión de Instalación

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, 1° de junio de 2016, 10:30 horas.

Asistentes:

- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Ing. Ana de Gortari Pedroza**, Directora de la Unidad Técnica de Planeación
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado
- **Lic. Paulina Cenoz Acero**, en representación del Dip. Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Elliot Báez Ramón**, en representación de la Sen. Graciela Ortiz González, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Sofía Pérez Gutiérrez**, en representación de la Sen. Ma. de los Dolores Padierna Luna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Dip. Arturo Álvarez Angli, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Ángel Iván Llanos Llanos**, en representación del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Mtro. Pablo Gómez Álvarez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, Representantes Suplente, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.
3. Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.
4. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día para aprobación.

Punto 1

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que el día 25 de mayo el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (CTP), y que el presupuesto debe ser remitido al titular del Poder Ejecutivo a finales del mes de agosto, para que éste a su vez lo integre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se remite a la Cámara de Diputados para su correspondiente discusión y aprobación.

Enfatizó que el propósito de la CTP, como ha sido a lo largo de varios años, consiste en revisar la propuesta de los programas y de las correspondientes partidas presupuestales que las áreas ejecutivas y técnicas de la Institución tengan previstas para el Ejercicio Fiscal del año de 2017.

Señaló que es un año en que sólo se tendrán elecciones en cuatro entidades federativas, Veracruz; Estado de México; Nayarit y Coahuila. Se ha estado trabajando con coincidencia de Elecciones Locales en una gama amplia de Entidades Federativas. En una primera instancia, se atendieron 17 estados; en esta ocasión fueron 13 Elecciones Ordinarias más la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y para el siguiente se atenderán las cuatro Entidades Federativas, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene atribuciones particularmente en lo que se refiere a la emisión de un conjunto de

normas, pero también en lo que se refiere a los trabajos de integración de las mesas directivas de casilla.

Los proyectos de presupuesto que se han venido trabajando en estos años a partir de la creación del INE, han tenido diversas modificaciones con relación a los presupuestos que se formulaban en el Instituto Federal Electoral. De entrada se ha tomado la decisión que algunas de las actividades que originalmente se presupuestaban en los proyectos de la Institución y sean permanentes, pasen al presupuesto base; por lo que habría que analizar la posibilidad de continuar con estas acciones.

Durante los presupuestos anteriores, se ha trabajado con la regularización del personal de los módulos de atención ciudadana (MAC's), que han implicado inversiones de la institución hacia el presupuesto base por 481 millones de pesos, y concretamente en el año 2015 para la propia operación de los MAC's en lo referente a campañas credencialización, INE Televisión, INE Radio, Redes Sociales y los contratos de renta de los equipos de cómputo de los propios módulos, que ha significado una inversión institucional por 312 millones de pesos, además de la creación de unidades nuevas en la propia institución que mandató la reforma electoral, que son concretamente la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales Electorales y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

También se debe considerar que hubo incrementos importantes en la necesidad de tener personal para la Unidad Técnica de Fiscalización, que creció significativamente en cuanto a sus atribuciones, ahora con toda la Fiscalización centralizada de los gastos de precampañas y campañas de precandidatos y candidatos en las elecciones Federales y Locales.

Para el año de 2016, se tendrán acciones importantes que la institución ha hecho en estas materias, para atender los compromisos propios de nuestra institución. Dentro de los proyectos importantes, por poner un ejemplo, se aprobaron recursos para la credencialización en el extranjero, por un monto de 199 millones, que fue motivo de una gran revisión por parte de la Comisión de Presupuesto y su correspondiente discusión y aprobación.

Es un proyecto estratégico de la institución que empieza a presentar algunos resultados, el cual ya habrá oportunidad de evaluarlo con claridad en lo que se refiere a la inversión de los recursos, en la parte operativa del programa, será la Comisión del Registro la responsable de hacerlo.

También se ha trabajado en otros proyectos, como ha sido el arrendamiento vehicular, la inversión en la parte informática de la institución, en la capacitación y la organización.

Consideró necesario recordar que la institución aprobó un Proyecto de Presupuesto, que incluía un monto para la operación de la institución por 11 mil 442 millones de pesos, aparte del financiamiento de los partidos políticos, pero después de su aprobación se generaron nuevas atribuciones y obligaciones a la institución, particularmente con la organización de elecciones extraordinarias y de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que no estaban incluidas en un presupuesto original de la Institución. Señaló

que éstos elementos serán motivos de discusión cuando se tenga que prever las fórmulas del cálculo de las partidas presupuestales de la Institución.

También está en marcha un novedoso programa que vincula al Instituto con los Órganos Públicos Locales de la entidades federativas, que es el Servicio Profesional Electoral Nacional, que si bien no significará una inversión de recursos públicos considerable, sí la necesidad de prever algunas cuestiones que permitan el funcionamiento particularmente de lo que son los concursos de incorporación y la parte de formación.

Finalmente agradeció la confianza del Consejo General para presidir la Comisión, seguro de contar con la experiencia y apoyo de los Consejeros integrantes, del titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y con la orientación del señor contralor. Además indicó que se dará una reorientación al trabajo de planeación de la Institución, ahora bajo la dirección de la Ingeniera Ana de Gortari, quien tendrá la responsabilidad de participar en la integración del presupuesto en la parte estratégica de la planeación institucional, y en la construcción de los indicadores que permitirán revisar cómo se cumplirán los proyectos institucionales.

Representante del PVEM: Comentó que es muy importante y positivo que se encuentren los Consejeros que en otros años han logrado sacar adelante el presupuesto. Agradeció el trabajo realizado por el Maestro José Luis Rodríguez y dio la bienvenida a la ingeniera Ana de Gortari.

Indicó tener cuestionamientos sobre la construcción del nuevo edificio, por lo que solicitó les proporcionaran un Informe sobre lo que se ha ejercido del presupuesto. Además, pidió que el link de la sesión de instalación se coloque en una parte más visible en el apartado de la Comisión, para que no se generen dudas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que en la CTP, que prácticamente es la misma desde que se creó el INE, con diferentes presidencias, se ha venido haciendo un trabajo que tiene la peculiaridad de tratar de aterrizar las obligaciones constitucionales del INE en proyectos presupuestados que se puedan traducir en cumplimiento de las nuevas obligaciones plasmadas en la Constitución, que con la publicación de las leyes secundarias, se ha requerido de la propia experiencia y del aprendizaje en la puesta en marcha de las acciones para identificar la magnitud del trabajo a desarrollar.

Se han tomado decisiones para ir dejando atrás situaciones no del todo adecuadas, por ejemplo, el hecho de que actividades permanentes del Instituto se consideran como proyectos, como la credencialización, quizá la actividad permanente más importante y que absorbe mayores recursos del Instituto. La normalización o mejoría de las condiciones contractuales de cinco mil 600 trabajadores, que desde el punto de vista de la metodología para identificar las condiciones de trabajo, eran trabajadores informales porque no tenían acceso a la seguridad social, no tenían vacaciones, no tenían un fondo para ir ahorrando para sus pensiones, no tenían cobertura médica, permiso de licencias, en fin. Esta figura ha penetrado a la Administración Pública de manera incorrecta, que son los honorarios temporales o a veces incluso los honorarios permanentes, cuando se trata de asalariados fijos que trabajan para el Estado Mexicano.

Y más a la luz de la propia Reforma, el año pasado se hizo la fiscalización de los recursos de los ingresos y gastos de los partidos en las entidades todavía por las autoridades anteriores, porque era del ejercicio del 2014. Este año en el INE se hará por primera vez el del 2015.

En las Entidades Federativas hay mucho trabajo de Fiscalización permanente no sólo cuando hay elecciones. Antes los institutos locales tenían la obligación de hacer ese trabajo año con año, obligación que pasó al INE, lo que implica que tiene que haber más personas. El volumen de trabajo que implica entidad por entidad presentar un dictamen por cada uno de los 10 partidos políticos nacionales que existe, representa más de 300 dictámenes, más los de las campañas.

Hay un enlace de Fiscalización y dos auditores por estado, que puede tal vez ser insuficiente. Esa gente llegó para quedarse en el Instituto porque no parece que la Fiscalización se vaya a regresar a los OPLE's. De tal suerte que es prácticamente una nueva figura en nuestras Vocalías Locales y que además debe de incorporarse de una manera adecuada al propio trabajo de las Juntas, por lo que se tienen que generar esas plazas presupuestales.

Así, con el esquema mínimo se estaría hablando de 96 plazas más los auditores. Hay más de 100 trabajadores por honorarios, eso implica una altísima rotación del personal, lo cual redundaría negativamente en la propia calidad del trabajo, se forma a la gente, pero después se va porque gana muy poco, porque no tiene estabilidad.

Se debe pensar en el fortalecimiento institucional, a pesar de la mala prensa que tiene la solicitud de presupuesto. Por eso es muy importante una programación, una presupuestación muy transparente con mucha claridad.

Hay actividades que ya se deben incorporar, por ejemplo, la ley señala que el INE tiene que definir la modalidad del voto desde el exterior para el 2018 y si se contempla el voto electrónico, tiene que haber auditorías de dos empresas internacionales antes de que inicie el Proceso Electoral, y las auditorías llevan meses, por lo que muy al principio de 2017 ya se tendría que empezar con ese trabajo, aunque no sea año de jornada electoral nacional, sí es año de preparación de esa jornada electoral.

Representante de Movimiento Ciudadano: Respecto a los honorarios permanentes, sugirió que sería adecuado hacer una revisión, porque no todos pueden gozar de las mismas prestaciones; además, que se tomen en cuenta las observaciones efectuadas por la contraloría General el pasado mes de enero; y solicitó un informe del avance de la construcción del edificio, que incluya el libro que se mandó elaborar respecto a los proyectos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que al no haber más intervenciones, daba por instalada la Comisión Temporal Presupuesto.

Punto 3

Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Presentó el programa de actividades que básicamente incluye la programación de las fechas en las cuales podrían realizarse las sesiones de la Comisión Temporal de Presupuesto, en el que se indica la propia sesión de instalación, otra sesión el 5 de julio y una segunda reunión el 19 de julio de 2016.

En medio de esas fechas habrá las reuniones de trabajo que se refirió el doctor Murayama, con la intención de llegar a las sesiones de la Comisión con la mayor información posible, para poder tomar las mejores decisiones institucionales.

Después se tendría una siguiente sesión de la Comisión el día 12 de agosto, donde se aprobaría el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para remitirlo a la Junta General Ejecutiva y ésta, a su vez, por el conducto del Presidente del Instituto a la consideración del Consejo que podría ser el 17 de agosto de 2016.

Finalmente, solicito al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión el programa de trabajo, en la inteligencia de que es un calendario sólo de sesiones como se ha presentado en el pasado, pero que se habrá de revisar con mucho cuidado cuáles serán las actividades a desahogar tanto en las reuniones de trabajo como en las propias sesiones de la Comisión en los términos propuestos.

Lic. Bogart Montiel: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del programa de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral, con los compromisos referidos por el presidente de la Comisión. Acto seguido el documento fue aprobado.

Punto 4

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral.
2. Se presentará un Informe sobre el avance del proyecto de la construcción de los edificios institucionales, que contenga información respecto a la impresión del libro alusivo a dicho proyecto.
3. Realizar un análisis sobre el personal de honorarios.
4. Programar las reuniones de trabajo con la información relativa a los presupuestos de las áreas ejecutivas de la Institución.
5. Revisar las propuestas de la Contraloría y su impacto que han tenido en los trabajos de la Institución.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Indicó que al haberse agotado los puntos del orden del día, daba por concluida la sesión de instalación de la Comisión.

Fin de la sesión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal